

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACION

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII—NÚM. 17.667—VIERNES 10 DE ENERO 1919

Edición de la capital

REDACCIÓN, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MIÑANA, 7 y 9

Autonomía y separatismo

Cada vez que el asunto de la Autonomía sirve de tema para una conversación, una conferencia, un trabajo periodístico, etc., surge la palabra separatismo; opónese en todos los argumentos, como si el concepto que encierra fuese complemento de la Autonomía, como si fuese condición precisa de ésta el separarse, como si la palabra Autonomía tuviese doble sentido.

Nuestro criterio es que, efectivamente, Autonomía debía de significar también separatismo. Pero nosotros, siguiendo el camino que nos señalan los que a la Autonomía se oponen, vamos a parar á la unidad, mejor dicho, unión, de la cual pretenden ser enemigos, para así mejor combatirlos; pero á la unidad tal como nosotros la entendemos, y que es, por supuesto, muy distinta á la de ellos.

Nace nuestro nacionalismo del reconocimiento de las nacionalidades, de la creencia que tenemos de que éstas existen; de la certidumbre de que, más ó menos pronto, han de querer vivir como á tales, y del alto concepto que tenemos de la libertad, tanto si es individual como colectiva, pues ésta la entendemos derivación de la individual.

De ahí que no podamos desear una unidad que haga desaparecer forzadamente las variedades que caracterizan á cada nacionalidad, que imponga á todas las mismas leyes, sin tener en cuenta sus modos de ser, y que las obligue á vivir en una situación constante de violencia, bajo la opresión de un Estado que las desconoce ó ignora completamente; que no les conceda el derecho á desarrollarse y vivir tal como son, llevándose las por cauces distintos á los que le corresponde por su naturaleza, é impidiendo en todos los órdenes un crecimiento espontáneo, grande, por sujetarlas á moldes que las cohiben y coartan. Es un absurdo éste que no debe cometerse á sabiendas. Cada nacionalidad que siga sus inclinaciones; que se desarrolle según su modo de ser; que hable aquella lengua que más le agrade; que se dicte aquellas leyes que más se avengan con ellas; que sea libre de sus actos y de su voluntad.

¿Hay algo más lógico que esto? ¿Deben sacrificarse estas variedades, que son seguramente la prosperidad de todas ellas, por mantener esta unidad antinatural, y que las arrastra á todas á la ruina moral y material? De ninguna manera debemos consentir esto; harto dolorosa es la experiencia de todo el tiempo de *unidad santa* y otras más cosas.

¿Y de qué forma vamos nosotros á ser nacionalistas, si al mismo tiempo no somos también separatistas? Pregunta es esta que no se cómo contestar. Para que los pueblos distintos que viven dentro de la actual unidad política puedan recobrar su personalidad, vivir como nacionalidades, es preciso que se separen, que se dividan, que esa unidad invisible se fraccione, y esto, á nuestro modesto entender, es separatismo. Pero tenemos que afirmar, sinceramente convencidos, que es un separatismo pasajero, que terminaría al mismo tiempo que se efectuase, pues todas las nacionalidades que recobraran su personalidad, su libertad, se unirían por propia voluntad, por afectos, por conveniencias, porque tal vez, á pesar de sus variedades, su ideal fuera común, y lo harían sin imposiciones, sin violencias, por el pacto, que es como se consolidan y adquieren firmeza todas las uniones.

Nosotros, que nos imponemos ante todo la sinceridad, nos declaramos separatistas; lo fuimos desde que abrazamos el nacionalismo, por comprender que el ideal nacionalista no podría tener efectividad sin aqué. Pero nuestro ideal no se limita solamente al reconocimiento de las nacionalidades ibéricas, sino á la confederación de éstas, á la unión tal vez más amplia que la de hoy, y que se consolidada por la voluntad de todas.

COMERCIALES

Servicio especial de la casa Vicente Genovés, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. (Prohibida la reproducción.)

Puerto y frutas

Buques á la carga:
Vapor "Menevín", para Bristol; consignatario, señor A. J. Thompson.

Vapor "Sellasia", para Glasgow; consignatario, señor Clark.
Vapor "Juliana", para Londres; consignatario, señor Cano.

Vapor "Rey Jaime II", para Palma y escalas, de la Trasmediterránea.
Vapor "Alava", para Marsella; consignatario, señor Aguirre.

Buques salidos:
Vapor "Játiva", para Barcelona, con pasaje y cargo general.
Vapor "Rosario", para Gandía, á cargar fruta.

Buques á la descarga:
Vapor "Cabo Menor", con trigo.
Vapor "Guipúzcoa", con carbón.
Vapor "Albal", con fosfatos.

Buques en reparación:
Vapores "Formentera" y "V. Puchol".

Buque de la Marina militar española:
Crucero "Extremadura".
Buques fruteros que se esperan:
Vapores "Dee" y "Andalucía", para Liverpool.

Vapor "Begoña", para Manches-ter.

HUI FA ANYS

10 GINER 1630

Per causa de la pesta, es prohibix el comer amb Fransa i Catalunya i es castodién els portals.

Los jueves de "Lo Rat Penat"

Anoche reanudó la Sociedad valencianista "Lo Rat-Penat" sus jueves artísticos y literarios, congregándose en el salón de Reinas numerosas y distinguidas familias valencianas.

Abrió la velada el poeta señor Bayarri con la lectura de algunos trozos de un libro que tiene en prensa y que titula "Esta es Valencia", y doña Concha Bonet de Grau interpretó al piano bellísimas composiciones; entre ellas la "Pastoral" de Scarlati; "Danza andaluza", de Granados, y "Minuetto", de Paderewski.

Los señores Morales Sanmartín, Vidal, Tamarit, Ferrer y Bernabeu, en la lectura de composiciones literarias y poéticas é interpretación de trozos artísticos, completaron el programa de la velada, que resultó agradableísima, no escaseando el auditorio sus aplausos y felicitaciones á cuantos en ella tomaron parte.

Nota muy simpática constituyó para cuantos visitaron anoche los salones de "Lo Rat-Penat" el admirar las obras de cerámica expuestas por los jóvenes Blat y Jimeno, alumnos de la Escuela de Cerámica de Manises, y que son una verdadera preciosidad.

Y somos sinceros ahora por dignidad, por amor propio. No queremos que si algún día se reconoce el derecho de las nacionalidades, se haga á base de la no existencia del separatismo, con condiciones como parece se hará. Ante eso protestamos; la libertad la queremos como un derecho, sin ninguna condición, no como un favor, que eso lo rechaza nuestra dignidad. Queremos las nacionalidades libres, porque deben serlo; y queremos la libertad como una reivindicación, como un reconocimiento de derecho, no como una *bondad* de ese padrastro que llamamos Estado.

ADOLFO PIZCUESTA ALONSO.

AYUNTAMIENTO

Dice el Alcalde

Los datos que ayer publicaron ustedes, referentes á la ordenación de pagos, eran exactos. Existe realmente un déficit de 22.000 pesetas para poder pagar los gastos que la comisión, de acuerdo con el contador y el depositario, estimaron como obligatorios, pero este déficit se refiere solo al mes de enero, no á otros meses del año.

Durante este mes, pues, no podrá pagarse más que el cupón, nóminas, jornales y contingente, sin que llegue malta para facturas y contratistas. Pero hay que tener en cuenta que no todos los meses se ha de pagar el cupón, y que, además, en otras épocas hay ingresos por los aprendices de servicios, que en enero no tenemos.

La situación económica del Ayuntamiento, sin ser buena, no es, pues, desesperada, y con un poco de orden y buena voluntad por parte de los concejales—y hay que reconocer que por ahora todos se portan admirablemente, pues ninguno ha hecho ni una sola recomendación de pago—tengo la seguridad de que se puede normalizar perfectamente la marcha económica.

Por lo pronto, este mes, que es el peor, ya tenemos pagado el cupón, los jornales de la semana pasada, y hoy empezaré á firmar las nóminas de los empleados de secretaría, Guardia municipal y quinienta de carnes, que, á pesar de todo, cobrarán antes que ningún otro año.

Sigo creyendo que la creación de la comisión Ordenadora de pagos prestará grandes servicios á la Hacienda municipal. Por lo pronto, la inversión de los fondos se hace á plena luz, y si no fuese por el déficit que arrastramos, y si pudiésemos regirnos por el actual presupuesto, sin modificarlo—pues al modificarlo lo empeoramos—yo creo que con los ingresos actuales y recortando un poco los gastos de las brigadas, podríamos atender perfectamente y con puntualidad á todos los servicios, siempre que el público nos ayudase, que no nos ayude. Pues ustedes recordarán que al encargarme de la Alcaldía publiqué un anuncio en los periódicos haciendo saber que se había acordado que durante treinta días pudiese pagarse en contaduría todos los arbitrios sin recargo alguno, y durante los días transcurridos nadie ha venido á acogerse á este beneficio.

Con el presupuesto actual no hay que pensar en obras ni en mejoras, para eso se necesitan ingresos extraordinarios ó empréstitos; pero vivir modestamente, sin agobios, sí que se puede conseguir, si los acreedores por atrasos no nos aprietan y nos dejan un pan de azúcar de respiro.

Lo que ingresa

El Ayuntamiento recaudó durante el pasado mes de diciembre: Por arbitrio carnes, 155.177'06 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 13.826'78; por entrada de carros, 1.235; por arbitrios extraordinarios, 29.233'22. Total, 199.472'06; y ayer se recaudaron: Flor arbitrio carnes, 4.558'75 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 260'57; por entrada de carros, 32; por arbitrios extraordinarios, 173'42. Total, 5.024'74.

Subasta

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Manuel Juan, y asistiendo como delegado del Ayuntamiento don Juan B. Bellver, se ha celebrado la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Número 25 del plano del ensanche y adjudicándose á don Juan Ciscar, por la cantidad de 10.751'61 pesetas.

El homenaje

á los aliados
Presidida por el Alcalde señor Cu ber se ha reunido esta mañana la comisión Especial de Homenaje á los Aliados, despachando algunos asuntos de trámite.

La comisión ha estudiado detenidamente una petición formulada por la sección de Escultura del Círculo de Bellas Artes, acerca de la ampliación de plazo para la presentación de anteproyectos para el monumento á los Aliados, y ha acordado no aceptarla, en atención á que desde que el Ayuntamiento adoptó el acuerdo hasta la publicación de las bases en el "Boletín oficial" transcurrió un mes y por ser varios los artistas de diferentes capitales que ajustan el tiempo en los trabajos á la fecha del 8 de febrero próximo, en que terminará el plazo para la presentación de anteproyectos. En el caso de que éstos fuesen en corto número y de gusto mediocre, á juicio del jurado calificador, entonces sería llegado el caso de abrir un concurso en los términos propuestos por la sección de Escultura del Círculo de Bellas Artes.

Respecto á que se fije una cantidad como presupuesto, juzga improcedente la comisión tomar acuerdo, siendo así que el Ayuntamiento no ha pretendido coartar en este punto la libertad de los artistas para realizar una obra digna del fin á que se destina.

El camino del Grao "fapiado"

El arquitecto mayor municipal señor Aymami ha tenido la buena idea de reunir hoy á los periodistas en su despacho, para poner ante sus ojos el proyecto de paso á nivel del camino del Grao que pretende construir la Compañía ferroviaria del Norte.

Es una verdadera atrocidad que el Ayuntamiento no debe consentir, y que Valencia, seguramente, no consentirá.

Pero no basta que nosotros lo digamos. Hay que demostrarlo, y lo demostramos suficientemente.

El señor Aymami ha dado toda clase de detalles para probar técnicamente la imposibilidad de admitir el proyecto.

Obligación es de los periodistas vulgarizarlos, para que el pueblo se dé exacta cuenta de lo que se intenta, sin necesidad de estudiar el *in folio* de este expediente voluminosísimo.

Prometemos cumplir, por nuestra parte, con este deber de ciudadanía, y excitamos á las corporaciones valencianas para que acudan sin demora á la información pública que dentro de pocos días ha de ser terminada.

Hay que aprovechar el tiempo y no esperar á que el *atenido* se consuma, para quejarnos, luego, tardamente.

Subsistencias

Naranja

El ministro de Fomento ha dirigido al presidente de la Diputación el siguiente telegrama:

"Le doy expresivas gracias por su telegrama y por su eficacia en atender mi ruego.

Ello me anima á solicitar su auxilio para servirme de intermediario con los naranjeros en negociación para que consentan la supresión de la tarifa temporal terrestre de cinco céntimos, á cambio de otras compensaciones.

Tal vez fuese mejor que un representante de ellos viniese á hablar conmigo, y si pudiera conseguirlo, se lo estimaría.

El estado actual no va á poder prolongarse y de ahí mi requerimiento."

El señor Paredes se ha puesto al habla con los naranjeros, con el fin de complacer al ministro é inducirles á que nombren un representante que marche á Madrid inmediatamente.

Gas

Ha quedado agotada la existencia de hulla en la fábrica de gas Leblón, y ello ha obligado al ingeniero director señor Santomá á adquirir, á elevados precios, las pequeñas partidas de carbón que le han ofrecido de la plaza y de otras provincias.

Por ahora, pues, la producción de fluido está asegurada, pero la situación no es sostenible por mucho tiempo.

La Compañía del Norte, á pesar de las activas gestiones del Gobernador, solo podrá ceder á la fábrica de gas 50 toneladas, porque también es escasa la existencia de carbón para las locomotoras.

Ha agravado la situación el fuerte temporal que se desató en el Cantábrico. El vapor que está cargando hulla de cuatro minas para esta fábrica de gas, entre el domingo y lunes últimos tomó á bordo 1.250 toneladas, y hubiera terminado la carga si no hubiese sobrevenido el temporal, que obligó al barco á refugiarse en el puerto de Muel, siendo amarrado en punto seguro.

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la salida de 28.350 kilos de arroz blanco.

El total del exportado hasta la fecha se eleva á 48.702.500 kilos.

Exhumación

de cadáveres
El día 14 del actual, á las ocho horas, se procederá en el Cementerio general á exhumar de oficio los cadáveres que desde hace más de cinco años ocupan nichos temporales, no renovados, del vecindario de 31 de diciembre de 1917, para depositar los restos en el osario ó fosa común de turno.

Lo que se comunica al público para conocimiento de las familias interesadas, y por si hubiere que subsanar algún error, la relación de los nombres estará de manifiesto, durante las horas de oficina hasta la víspera, en el negociado del ramo, sección de Gobernación de la secretaría municipal, para los que quieran enterarse, en evitación de perjuicios y reclamaciones.

Valencia 10 de enero de 1919.—El Alcalde, Mariano Cuber.

CULTURA

Auxiliares de Medicina

El Rector de la Universidad ha nombrado auxiliares interinos y gratuitos de la facultad de Medicina á los señores don José Campos Igual, don José Bolás Méndez, don Juan Cogollos Cogollos, don Mariano Pérez Feliu, don Manuel Aubán Amat, don Tomás Peset Aleixandre, don Juan B. Marco Navarro, don Alfredo Ibáñez Algarra, don Rafael Bobe Albi, don Mario Jiménez del Rey, don Faustino Pérez Manglano, don Rafael Colvée Reig, don Miguel Moret Hueso, don Salvador Monmeneu Jorro, don Alejandro García Brustenga, don Olegario Chapa Giner, don José Sarrío Tamarit, don Jorge Conmi Vilar, don Pascual Escolano Sabater, don Vicente Oliete Balader, don José Candela Ortells, don Rafael Climent Pardo y don Manuel Espinosa Ventura.

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia á la profesora numeraria de la Escuela Normal de Alicante doña Cándida Jimeno Gargallo.

Nombramiento

Doña Teresa Más Dubstrand ha sido nombrada auxiliar gratuita de la Normal de Castellón.

Dispensas de defecto físico

Se les ha concedido dispensa de defecto físico: para cursar los estudios del magisterio á don Ismael Roselló Tárrega, y para ejercer el profesorado á don Miguel Mercader Roig y don Salvador Garcerá Conesa.

Vacante

Ha sido convocado concurso especial de traslado para la provisión de la plaza de director vacante en la escuela graduada de niños de Manzanares (Ciudad Real).

Exámenes

Los exámenes que se celebrarán mañana en el Instituto General y Técnico serán á las horas siguientes: De Aritmética y de Algebra y Trigonometría, á las nueve el ejercicio práctico y á las once y media el oral. De Física y de Química, á las diez y cuarto, y de primero y segundo de Latín y de primero de Francés, á la misma hora.

El lunes, día 13, serán los exámenes de Geografía é Historias, á las diez y media; y á las doce podrán recogerse las calificaciones de Gimnasia.

Nombramientos

La sección administrativa de Primera enseñanza (Gobierno civil), ha expedido los siguientes títulos de maestros interinos:

Doña Carmen Pnats Nadal, para la escuela nacional de Candete de las Fuentes; doña Felisa Barambio Reyes, para Barraca de Aguas Vivas (Carcaente), y don Vicente Gozalb Camarena, para la sección de la graduada del Portal Nuevo, de esta ciudad.

MARÍTIMAS

Estadística

Durante el pasado año han fondeado en nuestro puerto los siguientes buques:

De vapor, 1.117; de vela, 2.189; de guerra, 3. Total, 3.306, de los que 123 han correspondido á nacionalidad extranjera, y los restantes españoles.

El número de viajeros que han llegado en las expresadas embarcaciones han sido: 28.813, de los que 16.744 han quedado en el puerto, y 12.069 de tránsito.

Dr. Arturo Ferris

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
Consulta, de doce á una, Especial para enfermedades del aparato respiratorio, de cuatro á cinco.
Martínez Cubells, 5, pral.

GRAN LICOR HIGIÉNICO

Kola Cortals
EXIASE SIEMPRE LEGÍTIMO.

El doctor López López

participa á su numerosa clientela el traslado de su oficina á la finca de OLYMPIA. (Entrada: Torno San Gregorio, 8, principal, derecha).

Cuota militar

Los mozos del reemplazo de 1919 pueden hacerse de cuota desde el 1.º de enero hasta el 15 de febrero del año actual. Pasada esta fecha, prohibe la Ley acogerse á estos beneficios. Las gestiones necesarias se llevan á cabo gratuitamente en la ESCUELA MILITAR VALENCIANA, plaza de Tetuán, 23. Teléfono 439.—Apartado de Correos 106.

NECROLOGÍA

La mendicidad callejera

La Cámara de Comercio nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

"Es de lamentar por la población de Valencia en general, y especialmente por las clases mercantiles, que por la situación de sus establecimientos y despachos, más directamente sufren las consecuencias de ello, el incremento que de algún tiempo á esta parte ha tomado la mendicidad en Valencia, de donde parecía casi extinguida por completo, merced á la meritisima actuación de la Asociación Valenciana de Caridad. Y si es sensible que, á pesar de la acción constante y benéfica de dicha institución, el asedio de numerosos mendigos sea continuo, es más deplorable y digno de toda censura, así como necesario de inmediata evitación, que se utilice y abuse de la infancia para implorar la caridad, explotando por la simpatía y compasión mayor, que los niños despiertan, los sentimientos del vecindario. Y como además de lo injustificado de ese porfioso, dado el soçorro diario en la alimentación y refugio de los pobres de la Asociación antes citada, produce un daño moral y social enorme el encauzamiento de los muchachos por una senda de vagancia, ineducación, incultura y fingimiento, que conduce rectamente á fatales resultados, y debe por todos los medios acudirse tutelarmente á separarles de esos pedregos y ponerles en condiciones de ser útiles así mismos y á la sociedad, por ello esta Cámara, en nombre de las clases que representa y por acuerdo en sesión del 8 del actual, tiene el honor de dirigirse á vuecencia en atento y encarecido ruego, de que dicte las medidas oportunas, á fin de que se corrijan inmediatamente los abusos antes indicados y se provea al amparo y educación de la infancia menesterosa, con lo cual, á la vez que ese excelentísimo Ayuntamiento tendrá la satisfacción del cumplimiento de una misión elevada, será acreedor á la gratitud de Valencia entera.

Dios guarde á vuecencia muchos años.

Valencia 9 de enero de 1919.—El presidente, Vicente Mañiques.—El secretario, E. Ramírez Magenti.

Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad."

Doña Francisca Ríos Soriano de Gallach, ha fallecido hoy.

La muerte de la virtuosa señora ha sumido en el más acerbó dolor á su amantísima familia, que en unión de numerosos amigos rindieron á la finada el testimonio de afecto y respeto á que por sus virtudes se hizo acreedora.

A su viudo, sobrinos y demás familia hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que origina su aflicción.

El silencio del ministro de Abastecimientos es absoluto, y como las existencias de trigo argentino se han agotado y no se sabe cuándo vendrá otro vapor, los harineros se encuentran en el compromiso de aumentar el precio, por tratarse de harinas de trigo nacional, cosa que no han hecho ya gracias á la intervención del Gobernador interino señor Montilla y de la deferencia de los harineros.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

La mendicidad callejera

La Cámara de Comercio nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

"Es de lamentar por la población de Valencia en general, y especialmente por las clases mercantiles, que por la situación de sus establecimientos y despachos, más directamente sufren las consecuencias de ello, el incremento que de algún tiempo á esta parte ha tomado la mendicidad en Valencia, de donde parecía casi extinguida por completo, merced á la meritisima actuación de la Asociación Valenciana de Caridad. Y si es sensible que, á pesar de la acción constante y benéfica de dicha institución, el asedio de numerosos mendigos sea continuo, es más deplorable y digno de toda censura, así como necesario de inmediata evitación, que se utilice y abuse de la infancia para implorar la caridad, explotando por la simpatía y compasión mayor, que los niños despiertan, los sentimientos del vecindario. Y como además de lo injustificado de ese porfioso, dado el soçorro diario en la alimentación y refugio de los pobres de la Asociación antes citada, produce un daño moral y social enorme el encauzamiento de los muchachos por una senda de vagancia, ineducación, incultura y fingimiento, que conduce rectamente á fatales resultados, y debe por todos los medios acudirse tutelarmente á separarles de esos pedregos y ponerles en condiciones de ser útiles así mismos y á la sociedad, por ello esta Cámara, en nombre de las clases que representa y por acuerdo en sesión del 8 del actual, tiene el honor de dirigirse á vuecencia en atento y encarecido ruego, de que dicte las medidas oportunas, á fin de que se corrijan inmediatamente los abusos antes indicados y se provea al amparo y educación de la infancia menesterosa, con lo cual, á la vez que ese excelentísimo Ayuntamiento tendrá la satisfacción del cumplimiento de una misión elevada, será acreedor á la gratitud de Valencia entera.

Dios guarde á vuecencia muchos años.

Valencia 9 de enero de 1919.—El presidente, Vicente Mañiques.—El secretario, E. Ramírez Magenti.

Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad."

Doña Francisca Ríos Soriano de Gallach, ha fallecido hoy.

La muerte de la virtuosa señora ha sumido en el más acerbó dolor á su amantísima familia, que en unión de numerosos amigos rindieron á la finada el testimonio de afecto y respeto á que por sus virtudes se hizo acreedora.

A su viudo, sobrinos y demás familia hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que origina su aflicción.

El silencio del ministro de Abastecimientos es absoluto, y como las existencias de trigo argentino se han agotado y no se sabe cuándo vendrá otro vapor, los harineros se encuentran en el compromiso de aumentar el precio, por tratarse de harinas de trigo nacional, cosa que no han hecho ya gracias á la intervención del Gobernador interino señor Montilla y de la deferencia de los harineros.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

El Gremio de Maestros Hormeros ha convocado á junta general para mañana sábado, á las once y media, para tratar sobre la carestía de las harinas.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Internacional: RADIO Nacional: MENCHETA — Alicante: OROZCO — Castellón: BAIKAL — Barcelona: "NOTICIERO," — Sevilla: SERRANO

Información nacional

De la noche y madrugada

Resumen de noticias

Impresiones

Después de las nueve de la noche terminó la reunión de la comisión extraparlamentaria.

La nota oficiosa que se facilitó a los periodistas se limitaba a decir que la reunión fue laboriosa, inspirándose todos en el deseo de llegar a un acuerdo unánime. En este sentido fueron examinadas algunas de las bases más interesantes de la ponencia.

El señor Maura abandonó la reunión a las ocho y media, para presidir la sesión de la Academia de la Lengua.

El conde de Romanones se limitó a decir a la salida que habían discutido bases muy esenciales.

El tema de conversación anoche en los círculos políticos fue la actitud en que se ha colocado el partido conservador.

El señor Dato cree haber prestado un verdadero servicio al país no aceptando que se le atribuya la comisión extraparlamentaria. En esta actitud le acompaña todo el partido, incluso el señor Sánchez Guerra, que titubeó al principio. En la reunión de los conservadores justificó el señor Dato su criterio por entender que todo proyecto de ley debe nacer en los Consejos de ministros, y mucho más un proyecto tan trascendental como el de la Autonomía, que debió ser obra exclusiva del Gobierno.

Los conservadores no aceptan el criterio económico del actual Gobierno, ni harán más que las concesiones estrictamente indispensables, oponiéndose a toda claudicación de la soberanía.

Entiende necesaria la formación de grandes partidos. No realizará ningún acto hostil contra el Gobierno que pueda dar origen a la disolución de las Cortes.

La comisión catalana que se halla en Madrid para protestar de la modificación de la Junta de Aranceles, se ha puesto al habla con el señor Calbetón, quien parece decidido a mantener su resolución.

MADRID 10, 15 15.

La Sociedad de las Naciones

La "Gaceta" de hoy inserta el siguiente real decreto:

En cumplimiento del decreto de 9 de diciembre de 1918 creando una comisión encargada de estudiar el problema de la Sociedad de las Naciones, en lo que respecta a los intereses de España y a la participación que en la misma ha de tener nuestro país, ha designado para formar parte de la misma:

Por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el señor Sánchez de Toca.

Por la comisión de Codificación, el señor Maura.

Por el Estado Mayor del Ejército, el general Weyler.

Por el de la Armada, el general Miranda.

Por la Junta de Aranceles y Valencianos, el señor González Besada.

Por el Consejo Superior de Fomento, el señor vizconde de Eza.

Por la Academia de Jurisprudencia, el señor Fernández Prada.

Ha llegado el momento de designar los siete vocales para completar, ya que antes hubiera sido inoportuno nombrarla, por evitar la confusión a que hubiera dado origen la designación de vocales por las representaciones que mencionadas quedan.

En su consecuencia, vengo en designar para completar dicha comisión a los señores marqués de Albuera, don Rafael Gasset, La Gorría, Gascon, Alvarez (don Melquíades) y González Hontoria.

La "Gaceta"

Inserta también la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

Determinando las funciones de la Asesoría de la Jurisdicción de Gobernación.

Las disposiciones firmadas ayer por el Rey.

Dice el conde de Romanones

El señor conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que esta tarde habrá recepción diplomática en el ministerio de Estado.

Elo motivará que la comisión extraparlamentaria no se reúna hasta las seis de la tarde.

"El Monarca" ha seguido diciendo el presidente del Consejo—marchará hoy a La Granja, donde pasará el día de mañana y el domingo, regresando el lunes."

Toma de posesión

Mañana tomará posesión de su cargo de presidente del Consejo de Estado el señor Ruiz Jiménez.

Al acto asistirá el Gobierno en plena.

Accidente ferroviario

El tren correo de Guadalajara, que ha llegado a la estación del Mediodía conducido por dos máquinas, debido a que el maquinista no ha frenado lo suficiente, ha chocado con el paratopos.

Del accidente han resultado más de 100 soldados licenciados que venían en el tren con contusiones.—Mencheta.

El despacho regio

Despacharon con el Rey los señores Salvatella, marqués de Cortina y Argenteo.

Este puso a la firma del Monarca un decreto declarando el libre tráfico del aceite.

El ministro de Fomento puso a la firma del Monarca un decreto modificando los artículos 48, 73 y 74 del reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa de 13 de julio de 1879.

Otro dispuesto que desde 1.º de abril dejen de consignarse cantidades para gratificaciones a los funcionarios de Fomento, exceptuando a los de Canarias.

En Palacio

Con motivo de ser hoy el santo del Infante Gonzalo, la corte ha vestido hoy de media gala.

La familia real le ha felicitado.

El Rey recibió en audiencia al intendente señor Scharf, al coronel señor García Benítez y a otros jefes y oficiales del Ejército y Armada, entre ellos el capitán de corbeta señor Verdugo Batalla.

Se despidieron de los Reyes los Principes de Buttenberg y el embajador de Austria, que regresan a su país.

A La Granja

A las dos y media de la tarde el Rey marchó a La Granja, acompañado del conde de Maceda y otros aristócratas, invitados a la excursión.

El señor conde de Romanones marchó el domingo a dicho punto, para pasar allí el día.

Los funcionarios de Hacienda

Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado esta mañana al subsecretario de dicho ministerio, para protestar del nombramiento del señor Lasarte para delegado de Tarazona.

Mostrábanse contrariados, pues sus aspiraciones para estos nombramientos es la de que no solo se tengan en cuenta los méritos, sino también la antigüedad.

El subsecretario les ha manifestado que debieron expresar al ministro sus deseos, y las circunstancias que solicitaban se tuvieron en cuenta para la designación.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que el gobernador de Barcelona había celebrado una conferencia con los señores conde de Romanones y Jiménez.

Tan pronto como ventile algunos asuntos regresará a la ciudad condal.

De Fomento

Una comisión de banqueros ha visitado al señor Calbetón, para hablarle de un pliego presentado para la construcción de un Banco Industrial.

El señor Calbetón ha abierto el pliego en cuestión, encontrando la documentación en regla.

Del asunto dará cuenta en Consejo de ministros.—Mencheta.

Nota tranquilizadora

En el ministerio de Estado se ha recibido una nota de nuestro embajador en Berlín, anunciando, para tranquilidad de las familias que tengan parientes en Berlín, que durante los últimos sucesos no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Lo de Barcelona

A las cuatro y media de la tarde celebrará una conferencia con el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de Barcelona señor González Rotvos, acerca de los problemas sociales planteados en aquella región.

Después conferenciará el señor González Rotvos con el presidente del Consejo de ministros.—Mencheta.

La comisión extraparlamentaria

Ahora comienzan a llegar a la Presidencia del Consejo los señores que forman la comisión extraparlamentaria, con objeto de celebrar nueva reunión.

Los cebolleros valencianos

A primera hora de la tarde estuvieron en la Presidencia del Consejo una comisión de cebolleros valencianos, acompañados por varios parlamentarios de esa región.

ZARAGOZA

Cambó y Pradera

Zaragoza 10.—El presidente del Ateneo Mercantil ha solicitado de los señores Cambó y Pradera honra la tribuna de aquella docta corporación, dando una conferencia sobre regionalismo.

El señor Pradera ha aceptado.

El señor Cambó se ha excusado por haberlo por motivos de salud, pero ha prometido asistir con dicho objeto, cuando se haya repuesto.—Mencheta.

VERMOUTH

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

La Juventud Nacionalista "Rafol" obsequiará con un vermouth de honor a los catalanistas que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

OBSEQUIO

El duque de Solferino, con una recepción obsequiará el día 25, a las diez de la noche, en su palacio, a los representantes de los ayuntamientos que pertenecen al partido tradicionalista.

Además cambiarán impresiones sobre la Asamblea de municipios que se celebrará al día siguiente.

VERMOUTH DE HONOR

Universidad de Valencia

Instituto de idiomas

CURSOS SEMESTRALES DE GRIEGO, LATÍN, ARABE VULGAR, ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y VALENCIANO.—PRIMER SEMESTRE: 15 DE ENERO A 15 DE JUNIO DE 1919.

La Universidad de Valencia se propone con estos cursos facilitar, preferentemente, a sus alumnos y también a las personas de carrera que deseen completar su cultura lingüística, los medios adecuados para conseguirlo de una manera verdaderamente eficaz.

Al efecto, el Instituto de Idiomas, creado bajo su Patronato, abre matrícula para el primer semestre de 1919, bajo las condiciones siguientes:

I.—Durante este primer semestre se darán cursos de Griego clásico y moderno, Latín, Arabe vulgar, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Valenciano.

II.—Las enseñanzas estarán a cargo de los siguientes profesores: Griego clásico y moderno.—Don Nicolás Percaz Kiofi, secretario del viceconsejo de Grecia en Valencia.

Latín: curso elemental.—Doctor don Ambrosio Huici, catedrático de esta asignatura en el Instituto General y Técnico de Valencia.

Lengua y Literatura latinas.—Doctor don José Ventura Travet, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Valencia.

Arabe vulgar.—Don Alfonso de Cuevas, catedrático de esta asignatura en la Escuela de Comercio de Valencia.

Alemán.—Don Jorge Hobe y don Guillermo Zeppenfeld, exalumnos de diversos Gimnasiums de Alemania.

Francés.—Don Leopoldo G. de Santamaría y Kiewasser, exalumno de diversos Colegios de Francia y premio extraordinario de Licenciatura en la facultad de Derecho de Valencia.

Inglés.—Doctor don Carlos Riba García, catedrático de la Universidad de Valencia, exalumno de la de Londres.

Italiano.—Don Nicolás Percaz Kiofi, exalumno de la Universidad de Catania.

Valenciano.—R. P. Fullana, publicista.

El curso de Arabe vulgar está especialmente dedicado a los señores jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil.

III.—Los cursos serán completamente voluntarios, de lección alterna y a horas de la tarde compatibles con las señaladas para los cursos oficiales de las cuatro facultades. Cada profesor y sus alumnos, de mutuo acuerdo, podrán fijar los días y horas que estimen más convenientes.

Los cursos empezarán el día 16 de enero de 1919, en las aulas de la facultad de Derecho habilitadas al efecto. Terminarán el día 15 de junio.

El día 15 de enero, a las seis de la tarde, se reunirán en sesión inaugural todos los profesores y alumnos del Instituto en el Salón Rectoral, bajo la presidencia del señor Rector y de los señores decanos de las cuatro facultades. A continuación, en reunión privada, se fijarán los días y horas de cada curso y grupo, por mutuo acuerdo entre los mismos interesados.

IV.—Podrán matricularse en uno ó más cursos los alumnos de la Universidad y todas aquellas personas que justifiquen tener algún título ó grado académico ó profesional, ó que desempeñen cargos civiles, militares ó eclesiásticos.

En todos los cursos podrán matricularse las señoras y señoritas que lo soliciten y se encuentren en alguna de las condiciones expresadas.

V.—Los derechos de inscripción son los siguientes: 30 pesetas por curso y 50 por cada dos cursos para quienes no sean alumnos de la Universidad. Estos y los profesores de todos los centros docentes de Valencia, abonarán 25 pesetas por cada curso.

El pago se efectuará en metálico al hacer la inscripción, entregando además un timbre móvil de diez céntimos para el recibo.

VI.—Las inscripciones de matrículas se harán en la secretaría de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, de 9 á 13 horas, desde la fecha de esta convocatoria hasta el 15 de enero de 1919, inclusive. Bastará para ello llenar y firmar las hojas impresas que se facilitarán gratuitamente en la expresada secretaría.

VII.—Las enseñanzas serán eminentemente prácticas y se darán por grupos de diez alumnos como máximo. Si la matrícula superase dicho número, se formarán tantos grupos cuantos fueran necesarios; pero si el número de alumnos matriculados no excede de quince, se constituirá un solo grupo.

Se suprimirá la enseñanza de aquellos idiomas para los que no se reúna un número mínimo de cinco inscripciones, devolviéndose los derechos de matrícula á quienes los hubiesen satisfecho.

VIII.—El Curso de Valenciano, instituido en 1917, seguirá siendo gratuito y sin limitación en el número de alumnos.

Los Cursos de Lengua y Literatura latinas y Ampliación de Latín se cursarán en la facultad de Filosofía

y Letras con sujeción al régimen académico de la misma.

IX.—Al final de cada curso se expedirán, á quienes lo soliciten, certificados de asistencia y también de aptitud, cuando ésta quedare probada, á juicio del profesor respectivo, durante los estudios del semestre.

X.—Con el carácter de enseñanzas complementarias se darán conferencias públicas sobre cuestiones filológicas y de metodología lingüística, que se anunciarán oportunamente.

XI.—La asiduidad y aprovechamiento en los cursos del Instituto de Idiomas se considerará como mérito especial en los concursos para pensiones de ampliación de estudios en el extranjero que en su día otorgue la Universidad de Valencia.

XII.—Por acuerdo de la junta de profesores de la facultad de Derecho, la Fundación Olóriz concederá diez matrículas gratuitas á los alumnos de dicha facultad que tengan mayor número de sobresalientes y de matrículas de honor en las asignaturas cursadas en la misma, incluso las del preparatorio.

Dichas matrículas deberán ser solicitadas antes del día 12 de enero en instancia dirigida al señor decano de la expresada facultad, quien las otorgará á los alumnos de méritos preferentes. En igualdad de condiciones, serán discernidas por insaculación.

El día 14 de enero se fijará en el tablón de edictos de la facultad la lista de los alumnos favorecidos con esta distinción.

XIII.—El Patronato del Instituto ha instado al excelentísimo Ayuntamiento y á la excelentísima Diputación provincial de Valencia, para que se asocien á esta obra de cultura, concediendo nuevas matrículas gratuitas, á las que puedan optar todos los alumnos de la Universidad cuya pobreza ó méritos académicos les hagan acreedores á este honor.

Tales matrículas deberán ser solicitadas antes del día 12 de enero, en instancia dirigida al señor decano de la facultad á que pertenezca el aspirante, y se concederán por el Patronato del Instituto á los alumnos de mayor pobreza ó de méritos preferentes. En igualdad de condiciones, se otorgarán por insaculación.

El día 14 de enero se fijará en el tablón de edictos de las cuatro facultades la lista de los alumnos á quienes se concedan estas matrículas gratuitas.

La pobreza se acreditará mediante declaración escrita del alumno y sus padres ó tutores.

Valencia 1.º de enero de 1919.

La Comisión Gestora, en funciones de Patronato, Carlos Riba García, Enrique Castell Orta, Mariano Gómez González, catedráticos de la Universidad.—V.º B.º: El Rector, Rafael Pastor.

El delegado de Hacienda ha hecho la siguiente distribución del personal de la Inspección: Distrito del Mar, don José Nachter y don Vicente Beltrán; Mercado, don Alfonso Núñez de Haro y don Diego Merido; Seranos, don Agustín Cobrán y don Juan Sales; San Vicente, don Enrique Asensi y don Alfonso Lozano; Puerto, don Emilio Aguirre y don Francisco Jiménez; trabajo de oficinas, don Pascual Marques y don Hermenegildo Miguel.

Una comisión de profesores del Instituto de Idiomas ha visitado al presidente de la Diputación, recordándole el apoyo de la misma para el desarrollo de la indicada institución.

El señor Paredes ha ofrecido dar cuenta de la petición en cuanto la Corporación reanude sus sesiones, que será á mediados de la próxima semana.

Los presidentes del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio y Asociación de Almaceneros de Tejidos de España han telegrafado al ministro de Hacienda, expresando su conformidad en la nueva constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y su deseo de que la formación de la misma no se altere en términos que preponderen los elementos proteccionistas, sino que se equilibren representaciones de industria, comercio, agricultura, como corresponde á composición intereses todos del país.

Los jueces de la Sala segunda han dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Antigüedades. Compramos buenos muebles, telas, marcos, tallas y toda clase de objetos antiguos. BUENAS JOYAS, ANTIGUAS Y MODERNAS, DE OCASIÓN. ESTAREMOS EN VALENCIA EL 16 DE ENERO, PUDIENDO MENDAR TODA OFERTA, CON DETALLES DE LOS OBJETOS, A LOS SEÑORES J. PÉREZ Y C.ª, HOTEL PALAOS.

SUCESOS. Detenciones. Han sido detenidos por la Policía los mafeantes Francisco Pedros Bellet, Antonio Calatayud Peiró (a) Allero; Fernando España Añena, éste espadista, fichado como tal en los registros de la Jefatura de Policía. Por disposición gubernativa ingresaron en la cárcel.

Incendio. En Játiva se ha producido un incendio en el molino de San Antonio, propiedad de don José Forné Julián. El fuego tomó gran incremento desde los primeros instantes, y á pesar de los auxilios prestados por la brigada de Bomberos, Guardia civil y vecindario, costó extinguirlo tres horas. Se ha quemado una buena parte del edificio, la maquinaria y muchas existencias, valorándose los daños en más de 60.000 pesetas.

Los presidentes del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio y Asociación de Almaceneros de Tejidos de España han telegrafado al ministro de Hacienda, expresando su conformidad en la nueva constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y su deseo de que la formación de la misma no se altere en términos que preponderen los elementos proteccionistas, sino que se equilibren representaciones de industria, comercio, agricultura, como corresponde á composición intereses todos del país.

Los jueces de la Sala segunda han dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto. En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig. Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado. Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá. El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz. Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana. Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados. Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto. En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig. Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado. Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá. El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz. Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana. Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados. Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto. En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig. Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado. Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá. El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz. Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana. Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado.

Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados. Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá.

El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto. En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz.

Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig. Se ha suspendido la vista de un pleito sobre depósito de la menor doña Porfida Bort, en la que intervienen los letrados don Ernesto Báñez Rizo y don Rafael Albiñana.

Los juicios celebrados hoy en la Sala primera procedían de Ayora y Játiva, siendo los procesados Pedro García López y otro, por hurto, y José Correa, por atentado. Este individuo, en unión de otros tres declarados rebeldes, se fugó de la cárcel de Játiva, y para ello amordazaron y apalearon á dos vigilantes, por cuyo delito el fiscal pide se le castigue á 8 años y 6 meses de presidio, é indemnización de 1.000 pesetas á los perjudicados.

Al primero le ha defendido don Juan Barral, y á uno de los fugitivos don Francisco Bousá. El tribunal de la Sala segunda ha dejado concluida para sentencia dos causas por amenazas y hurto.

En la primera ha comparecido Ricardo Gómez Lluch, que ha sido defendido por don Manuel Beltrán, y en la otra José Ramón Colomer Castelló, á quien ha defendido don Vicente Górriz. Procedente de Alicante se ha visto en la Sala de lo civil una menor cuantía sobre pago de cantidad, informando don José Roig.

